El muy onrrado Conçeio de Murcia q̃ Dios onre ⁊ guarde de mal. De nos el Conçeio dela Valle. Cibdat de Baeça. mucho saludos como amigos q̃ mucho amamos ⁊ en q̃ mucho confiamos ⁊ para quales quier cosas q̃ nos sea dios ayuda de salut ⁊ de buena ventura. como para nos mismos. Bien creemos q̃ sabedes en como nos siempre ha puesto conçeio el. en q̃ se le alçase en su onrra. Llamando el señorio q̃ auie sobrellos. ⁊ Estando todo lo suyo. o quier q̃ el auie. ⁊ prendiendo ⁊ matando todos sus amigos. ⁊ tollien todos los q̃ auie los fallauan. assi q̃ de dia ⁊ de noche ⁊ de toda manera. se partieron q̃ auien con el. De nos veyendo tan mal fecho como este q̃ fazien. touimos q̃ non fazie. mas por algun conssejo de algunos omnes malos. por q̃ no entendien. ⁊ quanto lo encubriessen q̃ se pudiese del. Dias pues q̃ vimos q̃ conoçiendolo fazien lo peor ⁊ porfiauan mas enello. Quisimos nos acatar en qual manera podriamos mejor seruir a nro Señor el Rey ⁊ lauar nra fama adelante ⁊ entendiendo q̃ no podiamos tan bien por nos mismos como por auer ayuda de todas las partes q̃ podiessemos auer. Vimos q̃ seria mucho seruiçio de nro señor el Rey. ⁊ de sus amigos. pedir ⁊ rogar a nros amigos ⁊ nros hermanos. a seruiçio de dios ⁊ de nro Señor el Rey. de por ende fiziemos esto q̃ nos. ⁊ q̃remos la conpaña. En esta manera. q̃ ayudedes vos a nos ⁊ nos a vos. Contra todos los omnes del mundo. q̃ con nro Señor el Rey ⁊ con [illegible] q̃ en el tienen. ⁊ a su seruiçio estan. ⁊ q̃ tengamos a nro Señor el Rey ⁊ a aquello q̃ con el touiere amiga ⁊ a nuestro ⁊ q̃ nos ayudemos los unos a los otros. de los cuerpos ⁊ de quantos auemos en aquellas cosas q̃ nos pudiesemos aprouar. De esso. q̃ non podades fazer pleyto q̃ sea de omnes del mundo sin mandado de nro Señor el Rey. o de consseio de nos el conçeio de Murcia. en aquellas cosas q̃ sean a seruiçio de dios ⁊ de nro Señor el Rey ⁊ a pro ⁊ a guarda del ⁊ de todos. ⁊ de nos ⁊ de nuestra Iuridiçion ⁊ de la tierra. q̃ tenemos ⁊ en q̃ estamos ⁊ tenemos fuero de nro Señor el Rey. Ca nos assi lo guardaremos a dios. E de esto q̃ sobredicho es. primeramente. vos pido a dios ⁊ a santa Maria ⁊ a nro señor el Rey q̃ nos cumplamos ⁊ nos guardemos a buena fe. sin mal engaño nos a nos ⁊ nos a nos. En todo. quanto esta carta dize como amigos ⁊ a hermanos deuemos fazer ⁊ cumplir. Et por q̃ esta carta sea mas firme ⁊ mas estable. mandamos fazer dos cartas partidas por abc. q̃ tengades vos la una sellada de nro sello del Conçeio. en cera uermeia. E nos q̃ tengamos la otra sellada desso de nro sello del Conçeio. en fyrmedumbre. Fecha la carta ocho dias de Enero. Era de mill ⁊ trezientos ⁊ veynte ⁊ un años. De la Conçeio por ese dia dela Valle Alcalde de Baeça fue ese que esta carta por [illegible]
del conçeio.